

# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 367/90

Salta, 15 de Noviembre de 1.990 Expediente Nro.: 12.090/90

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Moons, postulante aceptado al Concurso Público de Monica Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "Socioantropologia", solicita se modifique la fecha programada para la sustanciación del Concurso; y

## CONSIDERANDO:

Que consultado los miembros del jurado y la otra postulante aceptada y de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 del reglamento de Concursos, no existe uniformidad en el consentimiento de lo solicitado por la peticionante;

#### POR ELLO:

SECRETABIO

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

ARTICULO 1.- No hacer lugar al pedido de la Srta. Mónica Moons respecto a modificar la fecha programada por la Resolución Nro.:334/90, para la sustanciación del Concurso de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Socioantropología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

mav APA

DECANO